

Fecha: 21-06-2024 Medio: El Heraldo Supl.: El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Villa Alegre: Carabineros infracción a la Ley de Pesca

Pág.: 11 Cm2: 194,5

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 3.000 6.000 No Definida

Villa Alegre: Carabineros detuvo a un sujeto por infracción a la Ley de Pesca

En la Ruta L-30 M, Km 5 en la zona de Villa Alegre, Carabineros en colaboración con personal de Sernapesca, desarrollaron fiscalizaciones a los automovilistas que circulaban por el lugar y, tras controlar a un móvil conducido por un hombre de 23 años de iniciales N.I.V.L, se detectó que mantenía una carga en su móvil, consistente en 40 cajas de merluza, sin tener la documentación que acreditara la autorización del porte total de los productos. Más bien en la guía de despacho que conservaba, solo se permitía el transporte de 20 cajas, por ello se procedió a su detención e incautación de los productos del mar.

Por su parte, el Fiscal de turno instruyó que el individuo fuera detenido, quedando apercibido bajo el artículo 26.

Las especies fueron incautadas y retiradas por personal de sernapesca.

